

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 26 de mayo de 2017  
INAI/150/17

**INAI REFRENDA COMPROMISO DE ACOMPAÑAR PROCESOS ESTATALES DE  
ARMONIZACIÓN EN DATOS PERSONALES: FRANCISCO JAVIER ACUÑA**

- Junto con el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, el comisionado presidente del INAI participó en la *Jornada por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, convocada por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP)
- Acuña Llamas entregó la Ley Modelo en materia de protección de datos que el INAI propuso al SNT

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) refrenda su compromiso de acompañar a los estados del país en su proceso de armonización legislativa, en materia de protección de datos en posesión de sujetos obligados, sostuvo el comisionado presidente, Francisco Javier Acuña Llamas.

“Esa es la intención de venir a reafirmar que sean todos los estados, ojalá así sea, que lleguen al 27 de julio con una ley, la que haya nacido de su correspondiente legislatura, con el enriquecimiento, desde luego, del debate parlamentario”, indicó.

Al participar, junto con el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, en la *Jornada Regional por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, convocada por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), Acuña Llamas, hizo entrega de la Ley Modelo en la materia.

“Se trata de una ley que el INAI propuso al Sistema Nacional de Transparencia (SNT) para que los estados, a través de sus órganos legislativos, la reciban como un estímulo a la discusión parlamentaria”, expresó.

Al hacer mención de que se trata del primer evento en el que participa como comisionado presidente, fuera del INAI, con el propósito de la armonización legislativa en datos personales, hizo votos para que “repercuta hondo” y tenga buenos resultados en materia de leyes estatales.

“Ya que la privacidad, a través de los datos personales, es la misión más delicada que tenemos confiada los organismos garantes de la transparencia y de la protección de datos. La confianza de la ciudadanía, a través de la protección adecuada de los datos personales de la población, es el tesoro más delicado que guardan los estados. Es la privacidad de los ciudadanos lo más delicado a conservar”, enfatizó.

A su vez, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, dijo que, si bien la Ley General considera temas irreductibles, ésta no pretende agotar en sí misma la regulación, sino que busca ser la plataforma mínima desde la que las entidades pueden darse sus propias normas tomando en cuenta su propia realidad social.

“Dado que vivimos en una nación plural, compuesta de diversas regiones, es indispensable que cada entidad pueda adecuar la legislación a su propio entorno y a sus propias necesidades, con la única condición de que no sea contraria a lo previsto en la Ley General”, puntualizó, al participar en la mesa “Hacia un Programa Nacional de Protección de Datos Personales en el seno del SNT”.

Monterrey Chepov indicó que algunos de los desarrollos normativos que pueden adicionar las leyes estatales, estarían, entre otros, precisar el plazo que tienen los responsables cuando se presente una vulneración a las medidas de seguridad de los datos personales, “ya que la Ley General refiere a la notificación sin indicar el tiempo en que esto debe ocurrir”.

“Así como redimensionar la figura del oficial de protección de datos personales para que se le reconozca como la máxima instancia en materia de datos personales en el ente público correspondiente, para el caso de instituciones públicas que realicen tratamientos intensivos y relevantes de datos”, propuso el comisionado del INAI.

En las jornadas participaron también, Juan Manuel Carreras López, gobernador de San Luis Potosí; el comisionado presidente de la CEGAIP, Alejandro Lafuente Torres; Josefina Salazar Báez presidenta de la comisión de Transparencia del Congreso estatal; Andrés Miranda Guerrero, coordinador de la Comisión de Datos del SNT; Yolli García Álvarez, coordinadora de Organismos Garantes de Entidades Federativas del SNT; María Solange Maqueo Ramírez, investigadora del Centro Investigación y Docencia Económicas (CIDE); y Rocío Campos Anguiano, coordinadora de la Región Centro Occidente del SNT, entre otros.